

EL ANUNCIO se dio, durante una cumbre celebrada en su club de golf en Doral (Florida) con una docena de mandatarios afines.

Crean alianza de 17 países para "destruir" cárteles

El propio Trump señaló este sábado a México como "el epicentro de la violencia de los cárteles" que alimentan "gran parte del derramamiento de sangre" en América.

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció la creación de una alianza de 17 países americanos para "destruir" a los cárteles de narcotraficantes del continente, durante una cumbre celebrada en su club de golf en Doral (Florida) con una docena de mandatarios afines.

"El corazón de nuestro acuerdo es el compromiso de utilizar fuerza militar letal para destruir estos siniestros cárteles y redes terroristas. De una vez por todas, vamos a acabar con ellos", declaró Trump ante sus invitados.

"Los líderes de esta región han permitido que grandes franjas de territorio en el hemisferio occidental queden bajo el control de pandillas transnacionales (...) No vamos a permitir que eso ocurra. Vamos a ayudar",



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sostiene una proclamación recién firmada en la Cumbre "Escudo de las Américas" en Trump National Doral en Miami, Florida. / AFP

añadió el mandatario republicano. "¿Quieren que usemos un misil? Son extremadamente precisos. ¡Piu! Lo mandamos directo a la sala de estar y se acabó el miembro del cartel".

Antes de su anuncio, Trump saludó a sus 12 invitados, entre ellos aliados fieles como el argentino

Javier Milei, el ecuatoriano Daniel Noboa o el salvadoreño Nayib Bukele, al que calificó de "gran presidente".

Los tres mandatarios latinoamericanos publicaron fotos en redes sociales junto a Trump.

"Durante demasiado tiempo las mafias crecieron que América era

su territorio. Que podían cruzar fronteras, mover droga, armas y violencia sin consecuencias. Ese tiempo se les ha acabado", escribió por su parte Noboa en X.

La cita se enmarca en la versión adaptada de Trump de la histórica Doctrina Monroe, con la que ha prometido intervenir

para promover los intereses de Washington en las Américas, aumentar la seguridad del país y frenar la influencia de potencias como China.

Un ejemplo de esta postura fue la operación de las fuerzas estadounidenses que se saldó con el derrocamiento y la captura del presidente vene-

zolano, Nicolás Maduro, el 3 de enero en Caracas, o el bloqueo impuesto a la entrega de petróleo a Cuba.

El encuentro coincide asimismo con la guerra emprendida por Washington e Israel contra Irán, la semana pasada.

Inseguridad

Además de Bukele, Milei y Noboa, Trump recibió en Doral, cerca de Miami, a los presidentes de Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Honduras, Panamá, Paraguay, Guyana y Trinidad y Tobago, así como al presidente electo de Chile, José Antonio Kast.

La mayoría de los invitados comparte la preocupación de Washington por el auge del crimen organizado en el continente, un fenómeno que afecta a países que hasta hace poco se consideraban bastante seguros, como Chile y Ecuador, explica Irene Mia, experta sobre América Latina en el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos. (AFP)-(I).

Más de 30 heridos por explosión en discoteca en el norte de Perú

Una explosión en el interior de una discoteca en el norte de Perú dejó este sábado más de 30 heridos, informaron autoridades que investigan las causas, en una región golpeada por el crimen organizado.

El hecho ocurrió esta madrugada en la discoteca Dalí del distrito Víctor Larco Herrera en la provincia de Trujillo, unos 500 km al norte de Lima, informó un comunicado del gobierno regional del departamento La Libertad que catalogó el incidente como "atentado".

Decenas de personas se encontraban en la discoteca disfrutando de la presentación del grupo de cumbia Amor Rebelde cuando un fuerte estallido alarmó a todos, de acuerdo a un video transmitido por el canal Sol TV Perú de Trujillo.

"Tenemos 33 heridos ya reportados hasta la ac-



Una explosión se registró esta madrugada dentro de la discoteca Dalí, en La Libertad, en Trujillo. / x

tualidad, entre ellos cinco en estado de gravedad", dijo el gerente regional de Salud, Alberto Florián, al canal de televisión Latina Noticias.

La mayoría de los heridos, entre ellos dos menores de edad, que fueron trasladados a dos hospitales fueron atendidos por esquiras en el cuerpo, agregó.

El gobierno regional señaló que se están "realizando las acciones de investigación y atención necesarias frente a este lamentable suceso".

La provincia de Trujillo es la más afectada por el crimen organizado en los últimos años, por lo que permanece en estado de emergencia desde marzo de 2025. (AFP)-(I)

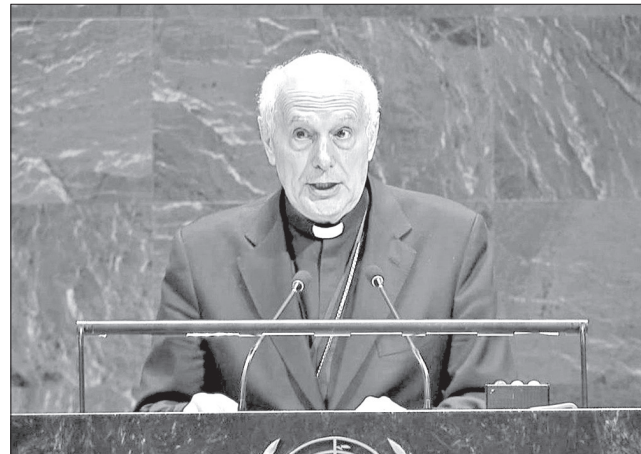
Papa nombra a nuevo embajador de la Santa Sede ante EE.UU.

El papa León XIV nombró a un nuevo embajador ante Estados Unidos, en medio de tensiones diplomáticas por la guerra de la administración de Donald Trump en Irán y su política migratoria de línea dura.

El arzobispo Gabriele Caccia, de 68 años, quien anteriormente fue embajador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en Nueva York, fue nombrado nuncio apostólico en Washington D.C., informó el Vaticano en un comunicado.

Reemplaza al cardenal Christophe Pierre, quien se retira a los 80 años.

León XIV es el primer papa estadounidense de la Iglesia católica. Frente a un panorama político muy polarizado en su país de origen, opta por críticas discretas e indirectas, manteniendo abiertos los canales de comunicación.



Gabriele Caccia fue embajador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en Nueva York. / x

Desde que fue elegido en mayo, el pontifice nacido en Chicago tomó una postura clara contra algunas decisiones del gobierno de Trump.

Denunció el trato "inhumano" de los migrantes, insta al diálogo en Venezuela y lamenta lo que describe como una "diplomacia de la fuerza".

También pidió a todas las partes implicadas en la guerra en Oriente Medio -desencadenada por ataques aéreos conjuntos de Israel y Estados Unidos contra Irán- que "asuman la responsabilidad moral de detener la espiral de violencia antes de que se convierta en un abismo irreparable". (AFP)-(I)



ALCALDÍA
2023-2027

Adrián BERREZUETA
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

EXTRACTO DE PROCESO DE ANUNCIO DE PROYECTO "REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: CAPTACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PEÑAS DE MOLLEPONGO DEL CANTÓN PUCARÁ"

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, da en conocimiento del público en General, qué a través de su Máxima Autoridad, señor Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto, mediante Resolución Administrativa Nro. 0024-AL-GADMP-2026, de fecha 03 de marzo de 2026, RESUELVE:

"Art. 1. - **ACOGER**, el proyecto denominado "REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: CAPTACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PEÑAS DE MOLLEPONGO DEL CANTÓN PUCARÁ" y los informes técnicos que lo sustentan;

Art. 2. - **REALIZAR EL ANUNCIO DEL PROYECTO** denominado "REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: CAPTACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PEÑAS DE MOLLEPONGO DEL CANTÓN PUCARÁ" ubicado en la comunidad de Peñas de Mollepongo del cantón Pucará, provincia del Azuay, región sur del Ecuador. Sus coordenadas aproximadas son UTM 658725.547 E y 9643895.265 N, zona 17S, con una altitud promedio de 1.706 m.s.n.m, que se ejecutará en una parte del predio de propiedad de la Sra. Lourdes Ecilda Cedillo Saraguro, con clave catastral 0106500440095, en un área total de 560,00 m², predio que se encuentra Signado como cuerpo 2, con la siguiente linderación:

INFORME DE LINDERACIÓN DEL ÁREA DE AFECCIÓN (Cuerpo 2)	
Norte	Con LOURDES ECILDA CEDILLO SARAGURO de P1 a P2 en 20,00 m.
Sur	Con LOURDES ECILDA CEDILLO SARAGURO de P3 a P4 en 20,00 m.
Este	Con VÍA PUBLICA GUASIPAMBA MIRADOR de P2 a P3 en 28,00 m.
Oeste	Con LOURDES ECILDA CEDILLO SARAGURO de P4 a P1 en 28,00 m.
Área de afección	560,00 m ²
Clave catastral N°	0106500440095
Avaluó:	\$ 528,75

Que el cuerpo 2 será posteriormente declarado de utilidad pública con fines de expropiación para la ejecución del proyecto "REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: CAPTACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PEÑAS DE MOLLEPONGO DEL CANTÓN PUCARÁ".

Cuyo plazo de inicio será de máximo tres años contados a partir de su notificación, conforme lo determinado en el art. 66 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo.

Art. 3.- **ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO:** denominado "REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: CAPTACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PEÑAS DE MOLLEPONGO DEL CANTÓN PUCARÁ" afecta el predio de la Sra. Lourdes Ecilda Cedillo Saraguro, inmueble con clave catastral No 0106500440095, con un área de afectación es de: 560,00 m², del lote signado con el número 2, ascendiendo a un valor de \$ 528,75 U.S.D por afectación del predio, esto conforme se desprende del INFORME Nro. 014-AYC-RC-2026 de fecha 24 de febrero del 2026 emitida por la Jefatura de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará.

Art. 4. - **DISPONER**, A la Director de Proyectos y Planificación Estratégica Sostenible y Jefatura de Avalúos y Catastros, fije el avalúo a la PUBLICACIÓN de este ANUNCIO DE PROYECTO del predio de la Sra. Lourdes Ecilda Cedillo Saraguro, inmueble con clave catastral No 0106500440095, en un área parcial de 560,00 m²;

Art. 5. - **DISPONER LA PUBLICACIÓN** de este anuncio del proyecto en un diario de amplia circulación en la ciudad de Pucará o en la provincia del Azuay y en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Pucará.

Art. 6. - **DISPONER LA NOTIFICACIÓN DEL PROYECTO** a la propietaria del terreno donde se emplazará el Proyecto: "REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: CAPTACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PEÑAS DE MOLLEPONGO DEL CANTÓN PUCARÁ", así como a la Jefatura de Avalúos y Catastros y al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará..."

A fin de que quienes se creyeren asistidos del derecho de oposición al predio que se pretende declarar de utilidad pública, puedan presentar su **petición de oposición** ante el señor Alcalde, Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará.

Pucará, 05 de marzo de 2026



Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL PUCARÁ

Lo certifico



Lcda. Noemí Hermela Aguirre Guamán
SECRETARIA GENERAL GADM PUCARÁ.